

Los d^{os} N^{os}, J^{os}ph^e Torrez Agueras, y Juan mar-
tello Dizeon que se conformaban en todo y con-
tudo con el Caxerer, y Dictamen del d^o N^o,
Don Juan Ezeas Thomas

En la forma referida le Minieron otros
Botes, y de una conformidad Mandaron que
para no perder tiempo se desechen del Puerto que queda
para cumplir los otros pretenidos, se desechen
Caxas zirculares de los Engares Tomaxcanos de Doze
leguas en contorno, para si a quien venga a
obligarse a Nuevos Abamos en caso de necesidad
le egiere vendra la Resolucion de m. C. y Asil
Se creyeron, y firmaron de que doi fee =

Mr. Joseph Aime Corona, Antioch, Ind. Leob. Co. 1852 P. A. Avellan

~~Dr. John Lewis Thomas~~

Don Vincenzo Lozano

L. Laiton

Joseph Horvath
Pigeros

juan martínez
ello

Ante me
Tenan Centura
ozano

Se a Herra Despa
chado Cartas z
curares —

Sumilla En Ceinte I Reis de dho mes Zano
Se Despacharon Cartas z curares a las Villas Izuido
des de Chirichillo, Villena, Almanza, Zela, Zaza, Zobena
Zellin, Con Expresion de los Partidos Prebenidos En el
Decreto Andezedense El Carto Orden de su Ed. En Edito
que a Cada Parte se Despachó. de que Pq se =

Sorano